

**INFORME FINAL**  
**DC-77-2019 CACCI 5249**

**LEONOR ABADÍA BENÍTEZ**  
Contralora Departamental del Valle del Cauca

**NILTON AMÍLCAR GUERRERO CASTILLO**  
Director Operativo de Participación Ciudadana

**MARIA PATRICIA GONZALEZ RAMOS**  
Gerente General  
Hospital Universitario del Valle

**Vigencia 2018**

## 1. CONTENIDO DE LA DENUNCIA

El denunciante mediante la **DC-77 de 2019**, radicada según **CACCI 4457**, 2 de septiembre del 2019, solicito al ente de control realizar la investigación sobre:

“Presuntas irregularidades en Hospital Universitario del Valle del Cauca”. Los cuales manifiestan lo siguiente:

“El Contrato C18-165 de 2018 que tiene por objeto la renovación y adecuación sala puerperio del sexto piso, el cual no se realizó con los estudios técnicos, con el material idóneo, así mismo tampoco el contratista no cumple con la experiencia de idoneidad y capacidad financiera para realizar dicha obra, por otro lado se generó un presunto detrimento por sobrecostos en la realización de la obra. Como otras irregularidades en el contrato”.

“Con relación al contrato adecuación y mantenimiento e impermeabilización y cambio de cubiertas de los servicios de Gineco-obstetricia, edificio neuro, Aro, servicio de alimentación, tampoco cumple con los parámetros de los estudios técnicos que se deben realizar, la pintura de impermeabilización fue la más barata del mercado cuando en los estudios se escogido la más cara del mercado, y demás irregularidades que se presentaron en la selección del contratista, por favor nosotros los trabajadores del Hospital le solicitamos se generó un presunto detrimento por sobrecostos en la realización de la obra. Como otras irregularidades en el contrato”.

Igualmente, dentro del expediente el denunciante están anexas las copias de las minutas de los contratos: C-18-123 por un valor de \$ 793.744.192 y CP-HUV-18-014 por un valor de \$2.536.663.450, sin presentar dentro de su escrito denuncia frente a estos contratos.

## 2. RESULTADOS DE LA DENUNCIA

### A. Metodología Utilizada para el Análisis de la Denuncia

Se practicó Visita Técnica el lunes 28 de octubre de 2019, al Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E. dentro de la cual, se solicitó los expedientes de los contratos C18-165 de 2018 y C-18-170 de 2018, como también de los contratos C-18-123 y CP-HUV-18-014, informando la entidad que estos contratos están siendo Auditados por la Contraloría General de la Republica ya que ellos tienen el Control Prevalente, para lo cual certificaron lo siguiente con sus respectivos documentos soporte.

“(…)

### **CERTIFICACION**

*Con la presente y de la manera más respetuosa, yo María Patricia Gonzales ramos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., me permito certificar que los siguientes procesos contractuales fueron revisados por la CONTRALORIA*

GENERAL DE LA NACION bajo Actuación Especial de Fiscalización – Control Excepcional Hospital Universitario del Valle HUV, vigencias 2016,2017, 2018 y a junio de 2019 realizada.

Remodelación y adecuación sala de puerperio en el sexto piso del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	Dismod Ingenieros Ltda. Ing constructores con Nit. No. 800167567-3.	C 18-165	Obra	\$854.866.456
Suministro e instalación del sistema de aires acondicionados e impermeabilización de la losa de la sala de atención de partos del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	Dismod Ingenieros Ltda. Ing constructores con Nit. No. 800167567-3.	C 18-123	Adquisición y obra	\$921.705.300
Adecuación y mantenimiento e impermeabilización y cambio de cubiertas del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	Fundación para el desarrollo y soluciones con Nit. No. 805012349-7	C 18-170	Obra	\$732.238.883
Remodelación y Mantenimiento área de urgencias piso 1 incluido sistema de ductería y aire acondicionado e instalación de ascensor de cuatro paradas en el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	Héctor Mario Londoño Tovar C.C. No. 13.452.365 de Cúcuta.	CP HUV-18-014	Obra	\$2.536.663.450

Por lo anterior, anexo solicitud de radicado No. 2019EE0094748 del 05/08/2019 de la Contraloría General de la Nación, Precisamente en la página No. 5 donde solicitan toda la información de toda la inversión en obra realizada por el Hospital Universitario del valle “Evaristo García” E.S.E., en la vigencias 2016 – 2019

Atentamente

**MARIA PATRICIA GONZALES RAMOS**  
Gerente General  
Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.

(...)"

Detallando en dicha certificación que a folio 5, el cual se anexa a este informe para su observancia, que esta información fue requerida mediante oficio radicado No. 2019EE0094748 del 05/08/2019 por la Contraloría General de la República en ejercicio de su control prevalente sobre estos recursos por ser su fuente de origen Nacional.



concesión.

10) **Información sobre las INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA en las vigencias 2016 a 2019**

- a). Presentar en un cuadro en Excel con la relación detallada de cada una de las inversiones en obras realizadas o bienes de dotación adquiridos por el Hospital, en las vigencias 2016 a 2019, en el que incluya la siguiente información: Nombre de la obra construida o del bien adquirido, cantidad, valor, fuente de financiación, ubicación, No. y fecha del contrato, contratista y valor, valor unitario, valor total, dependencia que lo recibió, fecha de recibo, No. de inventario de la obra o del bien, nombre del funcionario o contratista que lo tiene a su cargo y la destinación que se le dio.

Además, remitir la relación de las actas o documentos de recibo de las obras y de los bienes adquiridos mediante estos contratos.

9-1) Al igual que la relación de los comprobantes de ingreso al almacén de los bienes adquiridos con dichos contratos y de su entrega a la entidad.

- b). Relación las inversiones en obras realizadas o bienes adquiridos que a la fecha, no están en funcionamiento. Indicar los asuntos pendientes para su puesta en marcha.

11) **La siguiente información y documentación**

- a) Estados financieros de los años 2016 a 2019, con sus respectivas notas.
- b) Presupuestos de la entidad (ingresos y gastos) de los años 2016 a 2019
- c) Manual de contratación del Hospital, vigente en los años 2016 a 2019
- d) Manual de Presupuesto del Hospital, vigente en los años 2016 a 2019
- e) Manual de funciones para la totalidad de los cargos existentes en el Hospital, vigente en los años 2016 a 2019
- f) Manual de procedimientos del Hospital, vigente en los años 2016 a 2019
- g) Caracterización de Procesos del Hospital, vigente en los años 2016 a 2019
- h) Estatutos de la entidad.
- i) Relación de las decisiones en firme, correspondientes a fallos de demandas en contra del Hospital.

## B. Relación de Contratos y/o Documentos verificados

No. De Contrato	Vigencia del Contrato	Objeto Contractual	Valor del Contrato
<b>C 18-165</b>	2018	Remodelación y adecuación sala de puerperio en el sexto piso del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.	\$854.866.456
<b>C 18-123</b>	2018	Suministro e instalación del sistema de aires acondicionados e impermeabilización de la losa de la sala de atención de partos del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.	\$921.705.300
<b>C 18-170</b>	2018	Adecuación y mantenimiento e impermeabilización y cambio de cubiertas del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.	\$732.238.883
<b>CP HUV-18-014</b>	2018	Remodelación y Mantenimiento área de urgencias piso 1 incluido sistema de ductería y aire acondicionado e instalación de ascensor de cuatro paradas en el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.	\$2.536.663.450

Fuente: Elaboración propia. Dirección Operativa de Participación Ciudadana, DOPC.

## 2.2. OBSERVACIONES

Con fundamento en los hechos antes mencionados, y conforme a la revisión, verificación y valoración de los documentos aportados por el Hospital Universitario del Valle y los allegados en la Denuncia, se puede evidenciar que la Contraloría General de la República evaluó dichos contratos y por ende, se enviará el presente informe al mencionado órgano de control para que se pronuncie al respecto.

**Elaboró:** Eliana María Ampudia Balanta, Comisionada  
Harry Torres, Comisionado

**Revisó:** Nilton A. Guerrero C., DOPC  
Juan Pablo Garzón, DOCF  
Claudia Luna, Asesora Jurídica.

**Aprobó:** Leonor Abadía Benítez, Contralora Departamental.